

FUE FORMALIZADO PORQUE EN LA VÍSPERA INTENTÓ ABORDAR AVIÓN EN LOSA DE AEROPUERTO:

Tribunal ordena trasladar a psiquiátrico a imputado extranjero que se colgó de quinto piso de Centro de Justicia

La imagen de una persona colgando del quinto piso de uno de los edificios que alberga el Centro de Justicia impactó ayer a los presentes. Era un ciudadano brasileño que poco antes había sido formalizado ante el 1º Juzgado de Garantía por infracciones al Código Aeronáutico, pues en la víspera violó una zona restringida del aeropuerto de Santiago, pues intentó abordar avión en losa del recinto.

Ayer, el Ministerio Público solicitó la medida cautelar de prohibición de acercarse al aeropuerto, la cual fue concedida por el tribunal. Hasta ese momento de la audiencia no se habían expuesto antecedentes psiquiátricos que acreditaran que el hombre padeciera alguna enfermedad mental, pero tras la formalización, el imputado cruzó las barandas del pasillo, con riesgo de caer.

Esto, motivó que se pusiera en marcha un protocolo de seguridad, que incluyó la participación de Gendarmería, Carabineros, personal médico y Bomberos.

Después de aquello, el mismo juzgado decidió dejarlo en custodia de Carabineros junto con su traslado a la urgencia del Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz para que se lo evalúe y se remita un informe al tribunal.

Este lunes, la comisaria de la PDI Ingrid Rivera describió los hechos que protagonizó el hombre



Saltó la reja perimetral con el fin de abordar un avión que se encontraba en mantención.

ese día: "(Se produjo) la detención en flagrancia de una persona por infracción al Código Aeronáutico, la cual habría accedido a la losa de este aeropuerto internacional, saltando la reja perimetral con el fin de abordar un vuelo de Delta Air Lines que se encontraba en labores de mantención", según consignó radio Biobío.